

María Gabriela Guerra Escobar  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la información Pública  
ISDEMU

---

**Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2021-0001**

---

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 3 de la Ley de Procesos Administrativos, y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2021-0001, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información: **Req. 1: Datos de violencia contra las mujeres/ mujeres atendidas. Durante el mes de diciembre 2020. Segregadas por: edad, tipos de violencia (incluyendo feminicidios), departamentos y modalidad de violencia (comunitaria, familiar, institucional y laboral)**

### Respuesta de requerimiento

- ✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el portal de transparencia del Instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/ley-principal-que-rige-a-la-institucion](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/ley-principal-que-rige-a-la-institucion)

- ✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- ✓ El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:

a. Servicios:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/servicios](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/servicios)

b. Memoria de Labores:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>

**Requerimiento 1:**

Datos de violencia contra las mujeres/ mujeres atendidas. Durante el mes de diciembre. Segregadas por: edad, tipos de violencia (incluyendo feminicidios), departamentos y modalidad de violencia (comunitaria, familiar, institucional y laboral).

**Respuesta requerimiento 1:**

✓ **Edad**

**Cuadro No. 1.**

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por rango de edad.  
Del 01 al 31 de diciembre de 2020

Rango de edad de la víctima	Total 01 al 31 de diciembre 2020
0-12	17
13-18	32
19-24	55
25-64	307
65 a más	6
Dato no proporcionado	2
<b>Total</b>	<b>419</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 12/01/2021

✓ **Tipo de violencia**

**Cuadro No. 2**

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia.  
Del 01 al 31 de diciembre de 2020

Tipo de Violencia	Total 01 al 31 de diciembre 2020
Psicológica	270
Física	45
Sexual	41
Económica	31
Patrimonial	21
Feminicida	2
Simbólica	0
Otro tipo de violencia	9
<b>Total</b>	<b>419</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 12/01/2021

Los casos atendidos por ISDEMU clasificados como violencia feminicida corresponden a usuarias que presentan tentativas de feminicidio o atención a víctimas de indirectas de casos con características de feminicidio. Por lo antes descrito, y en cumplimiento al artículo 68 de la LAIP, orientamos a la persona solicitante a realizar dicho requerimiento a la Policía Nacional Civil y a la Fiscalía General de la República para mayor información sobre denuncias. Para mayor información le motivamos a visitar los portales de transparencia de dichas instituciones:

- ✓ Policía Nacional Civil: <https://transparencia.pnc.gob.sv/>
- ✓ Fiscalía General de la República: <http://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/>

✓ **Períodos**

**Cuadro No. 3**

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por mes y año de atención.  
Del 01 al 31 de diciembre de 2020

Año de atención	Mes de atención	Total 01 al 31 de diciembre 2020
2020	diciembre	419
Total		419

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 12/01/2021

✓ **Departamento**

**Cuadro No. 4**

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por departamento de residencia de la víctima  
Del 01 al 31 de diciembre de 2020

Departamento de residencia de la víctima	Total 01 al 31 de diciembre 2020
Ahuachapán	10
Cabañas	3
Chalatenango	5
Cuscatlán	10
La Libertad	67
La Paz	8
La Unión	28
Morazán	78
San Miguel	41
San Salvador	66
San Vicente	10
Santa Ana	26
Sonsonate	34
Usulután	32
Dato no proporcionado	1
<b>Total</b>	<b>419</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 12/01/2021

✓ Modalidad de violencia

**Cuadro No. 5**

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por modalidad de violencia.

Del 01 al 31 de diciembre de 2020

<b>Modalidad de violencia</b>	<b>Total 01 al 31 de diciembre 2020</b>
Comunitaria	400
Institucional	3
Laboral	16
<b>Total</b>	<b>419</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 12/01/2021

Atentamente,  
**Vilma Cornejo**  
Gerencia Técnica y de Planificación  
ISDEMU